



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 05 de agosto de 2010

Expediente N° 8019/08.-

RES-CD-EXA: 389/2010.-

VISTO:

La Nota-Exa N° 635/10 de la Dirección del Departamento de Matemática, por la cual, solicita prórroga de la designación del Prof. Julio César Pojasi en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la asignatura Análisis Matemático 2, desde el 01/08/10 hasta 31/03/11 o mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Esp. Leonor Irene Bumalén, titular del cargo; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07/07/10, aprueba, por unanimidad, los despachos favorables de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

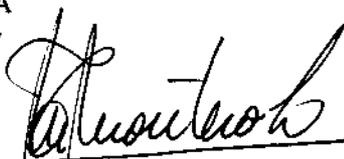
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Prof. Julio César POJASI en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Análisis Matemático 2, desde el 01/08/10 hasta 31/03/11 o mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Esp. Leonor Irene Bumalén, lo que suceda primero.

ARTICULO 2°.- La prórroga efectuada en el artículo anterior, continuará atendándose con una partida de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Esp. Leonor Irene Bumalén.

ARTICULO 3°.- Hágase saber al Prof. Pojasi, a la Dirección del Departamento de Matemática y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

NFA
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa